

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2020.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **veintiocho de enero de dos mil veinte**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Don Eduardo Lucena Alba. (P.P.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Antonio Enrique Garzón Ruiz. (P.S.O.E.)

Don Jesús Manuel Agudo Cantero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.



Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de doña María Luisa Guijo Benitez, del Grupo Municipal del Partido Popular y el señor Interventor accidental, don José María Santervás Castilla, quienes justificaron previamente su ausencia, por motivos personales.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	APROBACIÓN DEFINITIVA, EN SU CASO, DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES A FAVOR DE DON ANTONIO CÉSAR FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.
-----------------------	---

Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para dar la bienvenida a las personas asistentes, deseando disfrutaran del espacio, durante la presente noche.

01:36.5 Por la señora Secretaria **doña María Pastora García Muñoz**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente, resumidos mediante el siguiente tenor:

Con fecha 2 de mayo de 2019, se acuerda mediante Decreto de la Alcaldía iniciar expediente de Honores y Distinciones en favor del misionero **don Antonio César Fernández Fernández**, con la finalidad de designar una calle del municipio con su nombre, al haber orientado toda su vida en la entrega desinteresada hacia los más necesitados.

Instruido el expediente conforme al artículo 12 del Reglamento Municipal Especial de Honores y Distinciones, se eleva propuesta por el señor Instructor del expediente, siendo dictaminada favorablemente en sesión ordinaria de la Comisión Informativa del Área de Hacienda *-hoy de Cuentas-*, en el sentido de designar una calle o instalación pública a favor de don Antonio César Fernández Fernández. Procede al Pleno de la Corporación, la votación, debiendo adoptarse en caso favorable, con el voto de las dos terceras partes de hecho y, en todo caso, con la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

02:39.4 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz**. *“El Reglamento Especial de Honores y Distinciones de esta Ciudad, fue aprobado por este Excmo. Ayuntamiento en Sesión Plenaria de fecha 27 de marzo de 1992, redactado con el siguiente tenor literal:*

“El Pleno de la Corporación podrá designar una vía pública, calle, plaza o jardín, complejo urbano o instalación municipal, con el nombre de una persona vinculada a la Ciudad, reconociendo con ello especiales merecimientos o servicios extraordinarios, con la finalidad de dejar constancia pública de las personas que han contribuido, en su pasado, de forma notoria y sobresaliente con una actividad en beneficio de la Ciudad de Pozoblanco, siempre que se pueda acreditar que se dan los condicionamientos necesarios para tal reconocimiento”.

En primer lugar quiero dar las gracias por su presencia en este Pleno a la Familia del Padre César, a sus amigos y a la Comunidad Salesiana, que en esta noche han querido asistir a este Pleno Extraordinario, en nombre del Padre César.

Antonio César Fernández Fernández, nació el 7 de julio de 1946, ejerciendo su vocación Misionera en distintos países de África desde 1982. Fue una persona sencilla y accesible, profundamente volcado en la defensa de la Fe Católica y en la ayuda desinteresada a los más necesitados, sin importarle las condiciones en las que tuviera que ejercer su Ministerio. Su objetivo era aliviar el padecimiento de la población africana en gran proporción amenazada por el hambre y los conflictos armados.



Fue fundador en dicho año de la presencia Salesiana en Togo, su primer destino. A lo largo de su trayectoria trabajó como maestro de novicios (1988-1998) y ejerció, entre otras funciones, como Delegado de la Inspección Salesiana Francófona (AFO). En la última etapa de su vida ejercía su Ministerio en Burkina Faso, aunque seguía visitando Pozoblanco, donde reside su familia, sus amigos y como decía anteriormente su pueblo y el corazón de la Familia Salesiana. Murió con 72 años y cuando había cumplido los 55 de Salesiano y los 46 de Sacerdote.

Fue asesinado el viernes 15 de febrero de 2019 tras recibir tres disparos a unos 40 kilómetros de la frontera sur de Burkina Faso, cuando el Salesiano regresaba a su comunidad en Uagadugú junto a otros dos religiosos, tras celebrar en Lomé (Togo) la primera sesión del Capítulo Inspectorial de la Inspección Salesiana de África Occidental Francófona.

Los restos del Misionero descansan en el Panteón de los Salesianos del Cementerio de Pozoblanco, localidad en la que, tras la repatriación de su cadáver, don César fue despedido con un multitudinario funeral.

El Padre César dedicó su vida siempre a los más desfavorecidos, a los más necesitados, siempre entregando a los demás, sin esperar nada a cambio, es un ejemplo para todos los pozoalbenses, todo su gran recuerdo debe quedar para siempre, en nuestra localidad, en nuestro pueblo y en nuestra memoria, hoy así lo queremos manifestar en el Ayuntamiento de Pozoblanco.

Este pozoalbense ejemplar, cuyo testimonio de vida no muere con él, sino que queda con nosotros para siempre en nuestros corazones y, si a continuación se aprueba, también el nombre y el reconocimiento merecido y justo con una calle, con un espacio público o instalación municipal".

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

06:48.6 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. *"En primer lugar un saludo afectuoso a la familia, amigos y compañeros de Congregación. Muy brevemente dedicar unas palabras a nuestro paisano Antonio César Fernández, en el sentido de que fue una persona fiel a su compromiso de vida, con aquello en lo que creía. No todo el mundo, venga de donde venga, tiene la capacidad de ser coherente con sus principios y vivir conforme aquellas personas a las que trata de ayudar y defender. Fundamentalmente la infancia, la mujer y los jóvenes, a través de la Formación Profesional, la ayuda de cursos para que pudieran ser más autónomos y tener más fácil la vida en los tres países en los que él desarrolló su labor, como fue Togo, Costa de Marfil y Burkina Faso.*

Nada más, decir que esperábamos que hoy hubiese venido ya el nombre de la calle o el espacio para que fuera una realidad completa, esperemos que no se demore y sea lo antes posible. Por nuestra parte no habrá absolutamente ningún problema en que Ayuntamiento y familia decidan el espacio más adecuado para que pueda tener su nombramiento.

Reiterar una vez más nuestro agradecimiento como pozoalbense a personas que han comprometido su vida a ayudar a las demás personas y en este caso a las más desfavorecidas".

08:39.1 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció del siguiente modo: *"En primer lugar saludar cariñosamente a toda la familia de Antonio César, compañeros y amigos. Estamos totalmente de acuerdo con esta más que merecida distinción a la persona de Antonio César, por esa extraordinaria trayectoria de*



ayudar a los más desfavorecidos y esa labor humanitaria que desarrolló durante toda su vida. Con lo cual a favor de esta distinción”.

09:18.1 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Igualmente quiso transmitir a su la familia y a la Congregación Salesiana, el más afectuoso saludo de su Formación. Les agradeció su presencia en un día que calificó de bonito y merecido.

Cedía la palabra a su compañera la señora Cantero Ranchal, que estaba en disposición de trasladar el sentir de su Grupo Municipal, al tratarse de un tema que especialmente la emocionaba.

09:56.8 Hace uso de la palabra **doña Virginia Cantero Ranchal**, Concejala del P.S.O.E. *“El Grupo Municipal Socialista, está totalmente a favor de los honores y distinciones presentados en este Pleno a favor de Don Antonio César Fernández Fernández.*

Consideramos que es importante el reconocimiento de una persona como el Padre Cesar, por una vida de tan hondo calado, de entrega, de respeto a la diversidad, a las señas de identidad y a la cultura de los demás.

Un hombre, que como buen Salesiano, tuvo una vida marcada por la pasión que sentía por los jóvenes, a los que se acercó para ofrecerles una casa, un hogar y una escuela para su formación y educación. Y es que el Padre César fue un soñador de proyectos que logró plasmar en lugares donde todo estaba por hacer, los recursos eran pocos y los comienzos de toda obra muy difíciles y complicados. Pero él nunca se dio por vencido y construyó lo que se necesitaba allá donde fue, y todo esto desde la humildad, porque como bien dijo su hermana Patri ““Mi hermano era una persona humilde, eso por encima de todo””.

Si, una persona humilde que con sus gestos dejó entrever un corazón grande, detalles gratuitos que serán impagables para quienes los recibieron, y es que su compromiso de vida, su manera de sentir, de mirar y caminar por la vida apuntaban a algo más sublime.

*Por todo ello es bueno que su nombre quede grabado para ser recordado en un lugar donde nosotros sus paisanos podamos ver de vez en cuando; porque no podemos olvidar “**QUE ES LA GENTE BUENA LA QUE SOSTIENE EL MUNDO**” y el Padre César siempre será un ejemplo para admirar, una persona para imitar y un nombre que Pozoblanco puede y debe recordar”.*

11:45.5 El señor Alcalde-Presidente compartió tratarse de momentos difíciles para todos. A casi un año de su asesinato, brotaban siempre sentimientos y emociones que costaban poder sacar. Muchas veces las palabras que se querían decir, no podíamos sacarlas de nuestros corazones. Le agradeció a la señora Cantero, sus palabras.

12:10.3 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. En primer lugar agradeció a la familia, su presencia en el Hemiciclo. Quiso hablar desde la sencillez, misma que tenía la persona, hoy motivo de homenaje, que lo dijo todo por hacer más felices a los demás. Igualmente mencionó la palabra orgullo, el que sentían los ciudadanos de Pozoblanco por haber tenido un vecino que había hecho felices a los demás, fuera de su tierra, entregándolo absolutamente todo. Sencillez y orgullo representados en los valores de un pueblo, Pozoblanco, que honraba al Misionero de la eterna sonrisa. Expresión que hizo siempre visible, a pesar de las dificultades, igual que la humildad, a la que hacía referencia su hermana. Concluyó, de nuevo, con las palabras de sencillez y orgullo, representadas en la figura don Antonio César.



13:22.7 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para agradecer al Padre César el hecho de haber llenado de esperanza tantos corazones y, sobre todo, por haber sido muy feliz, haciéndoselo a los demás.

Manifestó que con este acto, se aprobaba el reconocimiento de Honores y Distinciones al Padre César, poniendo su nombre a una calle, espacio público o instalación municipal. Informó que, según marcaba el procedimiento, seguidamente se designaría y acordaría, junto con la familia para, definitivamente, concluir un expediente que trataba, de manera merecida y justa, dejar su nombre y memoria, para siempre en Pozoblanco.

Agradeció, una vez más, la asistencia y a los compañeros de Corporación por haber adoptado el acuerdo de manera Institucional.

El público asistente dedicó un caluroso y emotivo aplauso al Consistorio y a la figura del Padre Antonio César Fernández.

14:49.1 El **señor Alcalde** agradeció el aplauso, argumentando estar seguro que hoy, desde su morada, también nos acompañaba posando en una butaca especial y privilegiada, muy orgulloso de todo lo que había hecho por los demás.

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar definitivamente el expediente de honores y distinciones en favor de **don Antonio César Fernández Fernández**, designando una vía pública, calle, plaza o jardín, complejo urbano o instalación municipal, con su nombre.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas, de la que se extiende el presente Acta a veintiocho de enero de dos mil veinte, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1064 2F0F 4716 4D16 E607



(10)642F0F47164D16E607

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 5/2/2020